



RESOLUCION No. 0254-AD-82

Lima, 19 de MAYO de 1982

Visto el OF. N° 050-82-FPRA, de la Federación Peruana de Remo Amateur, solicitando la aprobación del Contrato de un entrenador para el presente año;

CONSIDERANDO

Que, es necesario la Contratación de un Técnico para mejorar el nivel técnico de los deportistas afiliados a la Federación Peruana de Remo Amateur;

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 37°, 33° y 29° del D.L. - 20555;

SE RESUELVE

ART. PRIMERO.- APROBAR el Contrato de Locación de Servicios del señor REGINALD SANTOS GRANDA, con un haber total de ochocientos mil soles oro (S/. 800,000.=)

ART. SEGUNDO.- El monto a que se refiere la presente Resolución, se efectuará exclusivamente el Presupuesto aprobado de la Federación Peruana de Remo Amateur para el año 1982, a partir del 03- de Mayo al 15 de diciembre de 1982.

Regístrese y comuníquese;



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink over the stamp.

ING° JOSE TONG MATOS JEFE DEL IPD

SVM.
RMA.glm.
c.c.: JEF.
D. E.
F. P. R. A
DINAD.
Exp.: 1370.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 013 DINAD. 82

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASUNTO : CONTRATO DE ENTRENADOR DE REMO
REF. : OF. N° 050-82-FPRA
FECHA : LIMA, 17 de MAYO DE 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de Informar sobre la Contratación del Sr. REGINALD SANTOS GRANDA, como entrenador de la Fed. Peruana de Remo, a partir del 03 de Mayo al 15 de Diciembre del presente año, con un haber total de S/. 800,000.=; sobre este particular la Dirección de Deportes se permite emitir la opinión siguiente:

Teniendo en consideración que la mencionada Federación no cuenta con un entrenador encargado de la Dirección Técnica de esa disciplina deportiva y siendo indispensable e importante que la Fed. de Remo cuente con un entrenador encargado de elevar el nivel técnico de este deporte, es conveniente contar con sus servicios, encargandose la Fed. de hacer cumplir las clausulas 2da, 3ra y 5ta del Contrato que se adjunta al presente bajo la supervisión de esta DINAD.

Atentamente,


SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
Director Nacional de Deportes

SVM.
RMA.glm.
c.c.: arch.